

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
Asignatura:	Ciencia de la Administración II
Módulo:	
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	2012-2013
Semestre:	2º
Créditos totales:	3
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura

--

2.2. Profesores

Nombre:	J. Alfonso Yerga Cobos
Centro:	
Departamento:	Derecho Público
Área:	Ciencia Política
Categoría:	Profesor asociado
Horario de tutorías:	Lunes: 19.30-21.00; Martes: 17.30-19.30
Número de despacho:	E14P4D24
E-mail:	ayerga@upo.es
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	



UNIVERSIDAD
**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

E-mail:	
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

--

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- ⤴ Proporcionar conocimientos y destrezas de análisis sobre los temas que afectan a las Administraciones públicas, tanto desde las diferentes perspectivas conceptuales que se han ocupado de ella como acerca de su papel en los sistemas políticos.
- ⤴ Conocer los diferentes sistemas administrativos desde una perspectiva de análisis comparado.
- ⤴ Estudiar detalladamente las administraciones públicas españolas.
- ⤴ Conocer la relación entre la actividad de las Administraciones públicas y el análisis de políticas públicas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

- ⤴ La asignatura Ciencia de la Administración II permite estudiar en detalle el comportamiento de actores en su relación con la Administración, el funcionamiento de los sistemas administrativos comparados así como las dinámicas que los animan, especialmente la modernización administrativa y la reforma del Estado.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

- ⤴ Se trata de una asignatura que, dada la materia tratada, hace necesario haber cursado satisfactoriamente la asignatura Ciencia de la Administración I. De hecho, en términos generales, esta asignatura constituye una profundización y especialización en algunos de los temas ya tratados en aquella.
- ⤴ Dado que la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico, es necesaria la comprensión lectora en idioma inglés para el manejo de determinados textos, un conocimiento adecuado de Internet como herramienta de búsqueda de información y un conocimiento básico de Estadística.
- ⤴ Igualmente, se recomienda el seguimiento diario de la actualidad político-administrativa a través de la prensa escrita con preferencia sobre los medios audiovisuales.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

6. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias Generales:

- ⤴ Capacidad de análisis y síntesis.
- ⤴ Capacidad de organización y planificación.
- ⤴ Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- ⤴ Habilidad para exponer en público resultados de una investigación propia.
- ⤴ Habilidad para trabajar en una perspectiva comparada.
- ⤴ Capacidad de búsqueda y gestión de la información.
- ⤴ Capacidad de trabajo en equipo.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

4.3. Competencias particulares de la asignatura

⤴ **Cognitivas:**

- Conocer los presupuestos teóricos de la Ciencia de la Administración.
- Conocer cómo interactúan los actores políticos y administrativos y comprender su comportamiento en el sistema y en el entorno.
- Conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas en sus distintos niveles y su posición dentro del sistema político.
- Conocer los fundamentos de la teoría de la organización y de la teoría de la burocracia.
- Conocer las teorías de la gestión pública y los principios básicos de la gestión de recursos humanos.
- Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas y las fases que las componen.
- Conocer los modelos administrativos comparados.

⤴ **Instrumentales:**

- Identificar y utilizar fuentes documentales.
- Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas.
- Analizar las partes y subsistemas que componen el sistema administrativo e integrar la información resultante.
- Interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con la esfera social y económica.



GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- Identificar los elementos y las redes de una organización.
- Proponer de manera básica procesos de transformación de las estructuras.
- Realizar estudios de caso y aplicar el método comparado.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales contemporáneos.
- Relacionar críticamente acontecimientos y procesos político-administrativos actuales y del pasado.
- Aplicar las técnicas de organización para el adecuado funcionamiento de la administración.

✦ **Actitudinales:**

- Actitud abierta a la reflexión y a la crítica.
- Respeto a las diferencias culturales y personales de los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1º: EL ESTUDIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1.1. Las diferentes tradiciones en el estudio de la Administración.
- 1.2. La situación actual de la Ciencia de la Administración.

TEMA 2º: EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN

- 2.1. Las transformaciones del Estado contemporáneo.
- 2.2. La crisis de legitimidad del Estado y la Administración.

TEMA 3º: LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMO ORGANIZACIÓN

- 3.1. Las organizaciones: concepto y principales teorías
- 3.2. Principios de organización y funcionamiento de las Administraciones públicas

TEMA 4º: LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- 4.1. La composición, estructura y competencias del Gobierno
- 4.2. La organización ministerial

TEMA 5º: LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 5.1. La organización institucional autonómica
- 5.2. La estructura político-administrativa de las Comunidades Autónomas

TEMA 6º: LA CONFIGURACIÓN DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6.1. La organización administrativa local
- 6.2. Problemas y futuro del gobierno y la Administración local

TEMA 7º: EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ÉTICA Y CORRUPCIÓN

- 7.1. Los controles internos y externos
- 7.2. Ética pública y cultura administrativa

TEMA 8º: FUNDAMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA

- 8.1. Reforma y modernización de las Administraciones públicas
- 8.2. Evolución de la Función pública en España

TEMA 9º: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- 9.1. La noción de políticas públicas y sus fases
- 9.2. El papel de la Administración en el ciclo de las políticas públicas

TEMA 10º: MODELOS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- 10.1. La Administración pública en países desarrollados
- 10.2. La Administración pública en países en vías de desarrollo

7. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- △ Para lograr los objetivos propuestos en la signatura se seguirá una metodología docente que unirá los siguientes elementos: exposición por parte del profesor de los principales conceptos y contenidos de cada uno de los temas en los que se divide el programa; y estudio y debate de casos prácticos que se facilitarán previamente a los alumnos sobre algunos de los temas tratados. Dicha metodología combina clases teóricas, Enseñanzas Básicas (EB), y clases prácticas, Enseñanzas Prácticas (EPD). En las primeras, el profesor explicará los contenidos del programa, tratando de facilitar su comprensión por el alumnado, a través de ejemplos y apoyado en instrumentos que ayuden a clarificar los conceptos básicos. Serán, en cualquier caso, abiertas a la participación de los alumnos que podrán aprovecharlas como una oportunidad para plantear cuantas dudas les presente el temario que en esos momentos se explica. Además, se espera que los alumnos participen activamente en los debates planteados. Se recomienda la asistencia a las mismas para comprender mejor la asignatura y seguir un ritmo adecuado en su preparación. Por otra parte, la asistencia y participación en ellas será tenida en cuenta positivamente para la evaluación del alumnado. Por su parte, en las clases prácticas se trabajará con los temas de las EB según varias modalidades: elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, ...); realización de presentaciones en clase; realización de prácticas dirigidas; realización de trabajos individuales; y desarrollo de trabajos en grupo. Sirven tanto para comprobar y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos como para conocer la dimensión práctica o real de la asignatura. Son eminentemente participativas y, por ello, tenidas especialmente en cuenta para la evaluación del alumnado.
- △ Los recursos disponibles son básicamente los bibliográficos y documentales recogidos en la Guía docente y aquéllos que, conforme el desarrollo del programa, sean aportados y/o propuestos por el profesor. Igualmente, se considera un recurso básico el Aula virtual, donde se seguirá el desarrollo de la programación de la asignatura así como de los posibles materiales de apoyo.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

8. EVALUACIÓN

- ⤴ La calificación final es producto de la suma de la nota obtenida en el examen final y de la evaluación continua que se deduce de las diferentes sesiones de EPD que tendrán lugar.
- ⤴ Por lo que se refiere al examen final, es de desarrollo y consta de varias preguntas sobre epígrafes del temario y cuestiones que hayan sido planteadas en las sesiones de EB. Se valorará la claridad en la exposición, la organización del desarrollo de las preguntas y el grado de adecuación a los conocimientos que son objeto de la asignatura.
- ⤴ La nota final se basa en la combinación de dos calificaciones: la de prácticas o EPD (30% de la nota final) y la de teoría o EB (70% de la nota final). Para que la nota obtenida en este examen se sume a la nota final, es obligatorio aprobarlo (es decir, obtener 3.5 puntos de los 7 totales del examen). La nota de prácticas es la media aritmética de las notas obtenidas durante todo el semestre en las diferentes EPD (con asistencia obligatoria). La calificación para la nota de prácticas tomará en consideración la participación activa en clase (con un valor porcentual del 70% sobre los 3 puntos que supone el total de la nota de prácticas) así como el rigor y calidad de los documentos presentados (con un valor porcentual del 30% sobre los 3 puntos que supone el total de la nota de prácticas).
- ⤴ Las posibles incidencias se contemplarán sólo en casos debidamente justificados y ajustándose a las normas aprobadas por la UPO.

5. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGRANOFF, R. y BAÑÓN, R. (comps.) (1998), *El Estado de las Autonomías*. Oñate, Editorial IVAP.
- AJA, E. (2003), *El Estado Autonómico. Federalismo y Hechos Diferenciales*. Madrid, Alianza.
- ALBA, C. y VANACLOCHA, F.J. (eds.) (1997), *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. Madrid, BOE.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2005), *Manual de Ciencia de la Administración*. Madrid, Síntesis.
- BALLART, X y RAMIÓ, C (2000), *Ciencia de la Administración*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- BAÑÓN, R. y CARRILLO, E. (1997), *La Nueva Administración Pública*. Madrid, Alianza.

GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

- BRUGUÉ, Q. y GOMÁ, R. (1998), *Gobiernos Locales y Políticas Públicas*. Barcelona, Ariel.
- CRESPO, J. y PASTOR, G. (2002), *Administraciones Públicas Españolas*. Madrid, Ed. Mac Graw Hill.
- LÓPEZ NIETO, L. (2006) (coord.), *Relaciones Intergubernamentales en la España democrática: interdependencia, autonomía, conflicto y cooperación*. Madrid, Dykinson.
- MAYNTZ, R (1985), *Sociología de la Administración Pública*. Madrid, Alianza.
- MINTZBERG (1988), *La Estructuración de las Organizaciones*. Barcelona, Ariel.
- OLÍAS DE LIMA, B. (2001), *La Nueva Gestión Pública*. Madrid, Prentice Hall.
- OLÍAS DE LIMA, B. (2006), *Manual de Organización Administrativa del Estado*. Madrid, Síntesis.
- PANIAGUA, J.L. (coord.) (2000), *Gobierno y Administración en las Comunidades Autónomas*. Madrid, Tecnos.
- PARRADO, S. (2002), *Sistemas Administrativos Comparados*, Madrid, Tecnos.
- RAMÍO, C. (1999), *Teoría de la Organización y Administración Pública*, Madrid, Tecnos.
- VILLORIA MENDIETA, M. (2002), *Ética Pública y corrupción: curso de ética administrativa*. Madrid, Tecnos.
- VILLORIA MENDIETA, M. y DEL PINO MATUTE, E. (2006), *Manual de gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas*. Madrid, Tecnos.